

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.405/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1165/2013. Negociado: TR

Sobre: Despido

Demandante: Marcos Márquez Romero

Demandados: Capitalis Sociedad Patrimonial S.L., Fogasa y Todotyre S.L.

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA,

HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1165/2013, se ha acordado citar a Capitalis Sociedad Patrimonial S.L. y Todotyre S.L., como parte demandada, por tener

ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 8 de mayo de 2014, a las 12'10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Capitalis Sociedad Patrimonial S.L. y Todotyre S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 31 de marzo de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.